



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 496/1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública "Adquisición Pasajes de Locomoción Colectiva", para casos sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Laja, Enero 18 de 2018

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-7-L118 de fecha 16-01-2018
- 2.-D.A. N° 312 de fecha 11-1-2018, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 18 de fecha 09/01/2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.-D.A. N° 11618 de fecha 13-12-2017, que aprueba Presupuesto Municipal 2018.
- 5.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 6.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

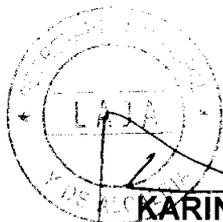
1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-7-L118, correspondiente al llamado, "Adquisición Pasajes de Locomoción Colectiva", para casos sociales de Dirección de Desarrollo Comunitario, a los siguientes funcionarios:

- Cleria Sandoval Umaña
- Gabriela González Urriola
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 22 al 26 de Enero de 2018.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/ARB/spa
DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- D.A.F.
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)